	VIGILANCIA FISCAL Y AMBIENTAL		VFA-RES-001	
	RESOLUCIONES		Página 1 de 3	Revisión 1

RESOLUCION No. (0000081) DE 4 DE MAYO DE 2020

“Por medio de la cual se modifica parcialmente la Resolución No 075 del 13 de Abril de 2020”

LA CONTRALORA MUNICIPAL DE BUCARAMANGA,


En el ejercicio de sus atribuciones constitucionales, legales y reglamentarias, y en especial las conferidas por los artículos 268 y 272 de la Constitución Política, la Ley 42 de 1993, la Ley 136 de 1994, la Ley 1474 de 2011, la Ley 330 de 1996 y;

C O N S I D E R A N D O:

1. Que mediante la Resolución No. 000244 del 09 de diciembre de 2019, la Contraloría Municipal de Bucaramanga, aprobó el Plan General de Auditorías 2020 Vigencia 2019, donde se definió la cobertura en materia de Entes, asuntos y recursos públicos a Auditar.
2. Que mediante Acta No. 033 de fecha 23 de Diciembre de 2019 del Comité de Gestión y Desempeño de la Contraloría Municipal de Bucaramanga, se aprobó la modificación del PGA 2020 Vigencia 2019.
3. Que mediante Resolución No 000253 del 23 de diciembre de 2019, se modificó el Artículo Quinto de la Resolución No. 000244 del 9 de diciembre de 2019.
4. Que mediante Resolución No 075 del 13 de abril de 2020, se modificó la Resolución No 000253 del 23 de diciembre de 2019, la cual fue aprobada mediante Acta No 010 de Comité Directivo Virtual de fecha 2 de abril del 2020, modifíco el PGA 2020 Vigencia 2019, en donde el motivo fue el incremento en el número de Auditorías presupuestadas en la Fase I en el entendido que durante el Primer Trimestre de 2020 fueron aperturadas Once (11) Auditoría Exprés, modificando el PGA 2020 Vigencia 2019 de veintiuno (21) a treinta y dos (32) auditorías para que fuesen reportadas al Plan Integral de Auditorias (PIA) de la Auditoria General de la República antes del 15 de Abril de 2020 y que su términos en relación a las fases de procesos y los tiempos se mantuvieron como se ha planteado desde la estructuración del PGA 2020, Vigencia 2019.

FASE	TIEMPO ESTIMADO DIAS HABILIS	FASE DEL PROCESO AUDITOR					
		PLANEACIÓN		EJECUCIÓN		INFORME	
		INICIO	FINAL	INICIO	FINAL	INICIO	FINAL
PRIMERA	59	03/02/2020	07/02/2020	10/02/2020	20/03/2020	24/03/2020	30/04/2020
SEGUNDA	103	04/05/2020	15/05/2020	18/05/2020	06/08/2020	10/08/2020	02/10/2020
TERCERA	54	05/10/2020	09/10/2020	13/10/2020	20/11/2020	23/11/2020	31/12/2020

5. Que mediante Acta No. 014 de fecha 30 de abril de 2020 del Comité de Gestión y Desempeño de la Contraloría Municipal de Bucaramanga, se aprobó la modificación del PGA 2020 Vigencia 2019.
6. Que la modificación del PGA 2020 Vigencia 2019, obedece a la necesidad de ajustar los términos en los tiempos de las Fases de las Auditorias del Plan General de Auditorias 2020 Vigencia 2019, en el entendido que se han surtido variaciones en los términos en tiempo originales en razón a la declaratoria de Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica en el Territorio Nacional por causa de la pandemia por el Corona Virus COVID - 19.
7. Que mediante el Decreto No 417 de 17 de marzo de 2020, se declaró el Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica en el Territorio Nacional.
8. Que Mediante la Resolución Interna No 065 de 17 de marzo de 2020, se suspendieron los términos Procesales para las Auditorías llevadas a cabo por la Oficina de Vigilancia Fiscal y Ambiental de la Contraloría Municipal de Bucaramanga desde el día 17 de marzo hasta el día 31 de marzo de 2020.

	VIGILANCIA FISCAL Y AMBIENTAL		VFA-RES-001	
	RESOLUCIONES		Página 2 de 3	Revisión 1

9. Que mediante la Resolución Interna No 065 de 17 de marzo de 2020, se suspendieron los términos Procesales para las Auditorías llevadas a cabo por la Oficina de Vigilancia Fiscal y Ambiental de la Contraloría Municipal de Bucaramanga desde el día 17 de marzo hasta el día 31 de marzo de 2020.

10. Que mediante la Resolución Interna No 067 de 24 de marzo de 2020, se ampliaron la suspensión de los términos Procesales para las Auditorías llevadas a cabo por la Oficina de Vigilancia Fiscal y Ambiental de la Contraloría Municipal de Bucaramanga hasta el día 13 de abril de 2020 a las 23.59 horas.

11. Que mediante la Resolución Interna No 069 de 31 de marzo de 2020, reanuda los términos Procesales para las Auditorías llevadas a cabo por la Oficina de Vigilancia Fiscal y Ambiental de la Contraloría Municipal de Bucaramanga desde el día 31 de marzo de 2020.

12. Que mediante la Resolución Interna No 073 de 6 de abril de 2020, suspende los términos Procesales para las Auditorías llevadas a cabo por la Oficina de Vigilancia Fiscal y Ambiental de la Contraloría Municipal de Bucaramanga desde el día 6 de abril hasta el 12 de abril de 2020.

13. Que mediante la Resolución No 086 del 21 de abril de 2017, la Contraloría Municipal de Bucaramanga, comprometida con el mejoramiento continuo para el ejercicio del Control Fiscal y el Sistema de Gestión Institucional adopto y unificó la implementación de las metodologías del manual de procedimiento para las Auditorías Regulares, Especiales y Exprés, Visitas Especiales, Revisión de Cuentas y Quejas Ciudadanas para el desarrollo misional.

14. Que las interrupciones que se han venido presentando producto de la situación actual por la pandemia, habrían ampliado los términos de la Fase I del PGA 2020 Vigencia 2019, y por ende se hace necesario ajustar los términos en tiempo lo cual modifica los términos establecidos en las FASE I en su etapa de Ejecución e Informe y en la FASE II en su Etapa de Planeación y Ejecución.

FASE	TIEMPO ESTIMADO O DIAS	FASE DEL PROCESO AUDITOR					
		PLANEACIÓN		EJECUCIÓN		INFORME	
		INICIO	FINAL	INICIO	FINAL	INICIO	FINAL
PRIMERA	66	03/02/2020	07/02/2020	10/02/2020	13/04/2020	14/04/2020	22/05/2020
SEGUNDA	88	26/05/2020	01/06/2020	02/06/2020	06/08/2020	10/08/2020	02/10/2020
TERCERA	54	05/10/2020	09/10/2020	13/10/2020	20/11/2020	23/11/2020	31/12/2020

15. Que se hace necesario ajustar los términos de las fases del proceso auditor en aras a por cumplir a cabalidad con el PGA 2020, Vigencia 2019.


En mérito de lo anteriormente expuesto.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Modificar el artículo primero de la Resolución No 075 del 13 de abril de 2020, el cual quedará así:

Artículo Primero: Adoptar el Plan General de Auditorías de la Contraloría Municipal de Bucaramanga PGA 2020 Vigencia 2019, conforme al Acta del Comité Institucional de Gestión y Desempeño No 014 de fecha 30 de abril de 2020 y las consideraciones expuestas en la parte motiva de la presente Resolución, en la siguiente forma:

FASE	TIEMPO ESTIMADO O DIAS	FASE DEL PROCESO AUDITOR					
		PLANEACIÓN		EJECUCIÓN		INFORME	
		INICIO	FINAL	INICIO	FINAL	INICIO	FINAL
PRIMERA	66	03/02/2020	07/02/2020	10/02/2020	13/04/2020	14/04/2020	22/05/2020
SEGUNDA	88	26/05/2020	01/06/2020	02/06/2020	06/08/2020	10/08/2020	02/10/2020
TERCERA	54	05/10/2020	09/10/2020	13/10/2020	20/11/2020	23/11/2020	31/12/2020

	VIGILANCIA FISCAL Y AMBIENTAL		VFA-RES-001	
	RESOLUCIONES		Página 3 de 3	Revisión 1

ARTÍCULO SEGUNDO: Publicar el Plan General de Auditorías 2020 Vigencia 2019 en la página WEB de la entidad www.contraloriabga.gov.co y reportarlo para su registro en el Plan Integral de Auditorías (PIA) de la Auditoría General de la República.


ARTÍCULO TERCERO: Enviar copia de la presente Resolución a la Oficina de Vigilancia Fiscal y Ambiental para que se socializa con el personal que desempeña funciones de auditoría y control fiscal.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Expedida en Bucaramanga a los, cuatro (4) de mayo de 2020.



HECTOR ROLANDO NORIEGA LEAL
Contralor Municipal de Bucaramanga (E)

Elaboró y Revisó: Oscar René Durán Acevedo – Jefe de Vigilancia Fiscal y Ambiental 
Revisó: Gustavo Londoño Saavedra – Asesor Jurídico.

↓